DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022.		
ASUNTO:	ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISISÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA COMPENSACIÓN Y/O GRATIFICACIÓN A LOS INSTRUCTORES DE LOS C.D.C Y C.E.B.I.S. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA DARLE CERTEZA JURÍDICA AL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA; Y AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, RESPECTO AL PAGO DE VETERINARIOS POR LA PRIMERA ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL A CANES Y FELINOS EN SITUACIÓN DE CALLE Y RESCATADOS, POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N). ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO PARA APROBAR EL CALENDARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS DE LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES 2022. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO DE: SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO AL PRESIDENTE Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, PARA TRABAJAR CON EL PROGRAMA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA (C.M.T), EN ESQUEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO, ECOTECNOLOGÍAS, APOYO AL CAMPO, SUBSISTENCIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIGILANCIA; Y DESARROLLO AGROPECUARIO, RESPECTO DE APROBACIÓN DE CONVENIO MARCO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, MEZCLA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APERTURA DE VENTANILLAS CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE 2 (DOS) OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, 9 (NUEVE) OBRAS POR CONTRATO Y PAGO DE 2 (DOS) PERMISOS Y ESTUDIOS CON UN TOTAL DE $6´379,107.52 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS 52/100 M.N).		

ACTA NÚMERO 16
O R D I N A R I A

ASUNTO:

ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISISÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA COMPENSACIÓN Y/O GRATIFICACIÓN A LOS INSTRUCTORES DE LOS C.D.C Y C.E.B.I.S.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA DARLE CERTEZA JURÍDICA AL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA; Y AGUA, MEDIO AMBIENTE Y

SUSTENTABILIDAD, RESPECTO AL PAGO DE VETERINARIOS POR LA PRIMERA ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL A CANES Y FELINOS EN SITUACIÓN DE CALLE Y RESCATADOS, POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N).

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO PARA APROBAR EL CALENDARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS DE LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES 2022.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO DE: SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO AL PRESIDENTE Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, PARA TRABAJAR CON EL PROGRAMA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA (C.M.T), EN ESQUEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO, ECOTECNOLOGÍAS, APOYO AL CAMPO, SUBSISTENCIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIGILANCIA; Y DESARROLLO AGROPECUARIO, RESPECTO DE APROBACIÓN DE CONVENIO MARCO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, MEZCLA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APERTURA DE VENTANILLAS CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE 2 (DOS) OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, 9 (NUEVE) OBRAS POR CONTRATO Y PAGO DE 2 (DOS) PERMISOS Y ESTUDIOS CON UN TOTAL DE $6´379,107.52 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS 52/100 M.N).

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez y siete horas del día trece del mes de abril del año Dos Mil Veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal, asistido por el C. LICENCIADO RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal de Río Grande, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CATORCE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la compensación y/o gratificación a los instructores de los C.D.C y C.E.B.I.S.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al apoyo económico y administrativo para darle certeza jurídica al predio donde se encuentra ubicada las instalaciones de la Guardia Nacional.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al pago de veterinarios por la primera esterilización municipal a canes y felinos en situación de calle y rescatados, por la cantidad de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N).

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo para aprobar el Calendario del R. Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zacatecas de los días de descanso y periodos vacacionales 2022.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto de: Se autoriza la firma de Convenio al Presidente y la Síndico Municipal, para trabajar con el Programa de la Asociación Civil de Congregación Mariana Trinitaria (C.M.T), en esquemas de desarrollo comunitario, ecotecnologías, apoyo al campo, subsistencia y proyectos productivos.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones Unidas Hacienda y Vigilancia; y Desarrollo Agropecuario, respecto de aprobación de Convenio Marco para la Coordinación Interinstitucional, mezcla de recursos financieros y apertura de ventanillas con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Aprobación de modificación presupuestal de 2 (dos) obras por administración, 9 (nueve) obras por contrato y pago de 2 (dos) permisos y estudios con un total de $6´379,107.52 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Siete Pesos 52/100 M.N).

11.- Lectura de correspondencia.

12.- Asuntos Generales.

13.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy buenas tardes, regidoras, regidores secretario, síndico municipal, sean ustedes bienvenidos a esta sala de cabildo para llevar a cabo la sesión ordinaria número dieciséis, del republicano Ayuntamiento 2021-2024, de Río Grande, Zacatecas, a continuación voy a hacer el, voy a leer el fundamento legal, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción primera y segunda de la Constitución Federal, artículo 119 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción primera, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción segunda, 81, 84 fracción novena, 86 fracción primera, cuarta y quinta, 87 párrafo primero y segundo, 88, 89 y 100 fracción segunda, tercera, cuarta, séptima y octava de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción primera, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio esta Sesión, para cual solicito al Secretario de gobierno municipal, sírvase pasar lista de presentes, e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy buenas tardes, buenas tardes

presidente, sindico, regidoras y regidores, con su permiso, procederé con el pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	**ASISTENCIA**
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se encuentran 16 integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal de la asamblea.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos podemos poner todos de pie por favor, bueno habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo número dieciséis, siendo las diez y siete horas del día trece de abril del año dos mil veintidós y válidos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del orden del día, le pido al señor secretario dé cuenta de cuenta de lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la compensación y/o gratificación a los instructores de los C.D.C y C.E.B.I.S.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al apoyo económico y administrativo para darle certeza jurídica al predio donde se encuentra ubicada las instalaciones de la Guardia Nacional.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al pago de veterinarios por la primera esterilización municipal a canes y felinos en situación de calle y rescatados, por la cantidad de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N).

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo para aprobar el Calendario del R. Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zacatecas de los días de descanso y periodos vacacionales 2022.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto de: Se autoriza la firma de Convenio al Presidente y la Síndico Municipal, para trabajar con el Programa de la Asociación Civil de Congregación Mariana Trinitaria (C.M.T), en esquemas de desarrollo comunitario, ecotecnologías, apoyo al campo, subsistencia y proyectos productivos.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones Unidas Hacienda y Vigilancia; y Desarrollo Agropecuario, respecto de aprobación de Convenio Marco para la Coordinación Interinstitucional, mezcla de recursos financieros y apertura de ventanillas con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Aprobación de modificación presupuestal de 2 (dos) obras por administración, 9 (nueve) obras por contrato y pago de 2 (dos) permisos y estudios con un total de $6´379,107.52 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Siete Pesos 52/100 M.N).

11.- Lectura de correspondencia.

12.- Asuntos Generales.

13.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, hay algún comentario, adelante regidora Tania Alonso.

CIUDADANA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes regidores, presidente, sindico, me permito solicitarle que se integre el dictamen de las Comisiones Unidas Hacienda y Vigilancia, Educación y Cultura con respecto a los eventos a realizarse en el mes de abril.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Es, ya está el, el dictamen, ya se, ya se pasó por comisiones ese, este tema.

CIUDADANA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si, si ya se pasó lo que viene siendo este por las comisiones unidas, estuvo presente la sindico, los regidores este que son pertenecientes a las comisiones y ya tengo aquí el dictamen presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La propuesta es agregarlo al orden del día.

CIUDADANA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora republicano Ayuntamiento: Correcto.

PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No pues no sé si les parezca que votamos para ver si podemos agregar este punto del tema de cultura, no sé si puedan levantar la, la mano quien esté de acuerdo en agregar al orden del día la propuesta que nos está haciendo la regidora Tania Alonso de la comisión de Educación y Cultura, no se mi secretario que cuente los votos quien está a favor de que se agregue la propuesta de la regidora Tania Alonso.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Si gustan levantar su mano, le informo señor presidente que son 13 votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Son cero votos en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Y tres abstenciones, entonces por MAYORIA se agrega este dictamen al Orden de Día, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, alguna otra participación, bueno no habiendo participación procedemos a votar ya como quedaría pues ya el Orden del Día.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del Día, sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario cuente los votos por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son trece votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, ¿en contra?.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: cero en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Tres abstenciones, solo para informarle señor presidente, que queda aprobado por MAYORÍA el orden del día, agregando el dictamen de, que pide la regidora Tanía y se agregaría como el último de los puntos a tratar en cuanto a dictámenes, que sería el número, quedaría como el punto número once, si, nada más para aclarar eso.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno muchas gracias secretario, bueno siguiendo con el orden del día, en el punto número cuatro del orden del día es referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la compensación y/o gratificación a los instructores de los C.D.C y C.E.B.I.S., por tal motivo se le concede el uso de la voz a la síndica municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA. - Síndica Municipal: Gracias señor presidente, buenas tarde secretario, regidoras, regidores, eh procedo a leer el dictamen, respecto a la compensación y/o gratificación a los instructores de los Centros de Desarrollo Comunitario y el Centro de Bienestar Social, con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 126 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 60 fracción

tercera, artículo 84 fracción segunda, artículo 86 fracción quinta y octava, artículos 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, así como también los artículos 21,22,23, 28, 45 del reglamento Interior de Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente dictamen: Se recibió solicitud por parte eh, para la autorización del pago de diez mil pesos mensuales, para cada uno de los centros de Desarrollo Comunitario así como también el Centro de Bienestar Social, durante, durante, bueno que sería el pago durante los meses de abril y mayo del año en curso, para el pago de los instructores que participan en los cursos y talleres. Considerandos; Primero: La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones, que en virtud de la autorización del pago de diez mil mensual, diez mil pesos mensuales de los C.D.C y C.E.B.I.S para apoyar a los instructores que participan en los cursos y talleres, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable. SEGUNDO: La comisión que suscribe se pronuncia a favor de apoyar a los instructores a los cursos y talleres de los C.D.C y C.E.B.I.S. TERCERO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, artículos 116, 119 y 127 de la Constitución Política del estado de Zacatecas, así como también el artículo 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio y artículos 21, 22, 23, 28, 45 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina, acuerdo: UNICO. Se acuerda en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud para la compensación o gratificación del pago de diez mil pesos mensuales para cada uno de los C.D.C Y C.E.B.I.S., solamente durante los meses de abril y mayo del año en curso como apoyo a los instructores de los C.D.C Y C.E.B.I.S., realizando un análisis previo para conocer los avances que se han tenido en cada uno de, de estos, de estas direcciones o de estos centros comunitarios, así lo acordaron y firmaron cada uno de los ciudadanos regidores, regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento, es cuanto señor presidente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA COMPENSACION Y/O GRATIFICACIÓN A LOS INSTRUCTORES DE LOS C.D.C. Y C.E.B.I.S.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud para la compensación y/o gratificación a los instructores de los C.D.C. Y C.E.B.I.S., donde solicita la autorización del pago de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante los meses de Abril y Mayo del año en curso.**

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – Se recibió Solicitud para la autorización del pago de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, para cada uno de los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante los meses de Abril y Mayo del año en curso, para el pago de los Instructores que participan en los cursos y talleres.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que en virtud a la autorización del pago de $10,000.00 mensuales, para cada uno de los C.D.C. Y C.E.B.I.S. para apoyar a los instructores que participan en los cursos y talleres además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, se pronuncia a favor de apoyar a los Instructores de los cursos y talleres de los C.D.C. Y C.E.B.I.S.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud **para la compensación y/o gratificación del pago de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante los meses de Abril y Mayo del año en curso, como apoyo a los instructores de los C.D.C. Y C.E.B.I.S.**

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 08 de Abril del 2022.

COMISION DE HACIENDA Y VILIGANCA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias sindico, bueno, ese es un tema que se debatió en el tema de comisiones, un tema que lo hemos estado ya debatiendo ya hace algunos semanas, algunas semanas, ya también se hizo dialogo con las mismas, con los mismos jefes de departamento y pues buscando la forma ahí de, de poderlos ayudar y también pues, buscando que nuestras finanzas también del municipio, pudiéramos cumplir pues con este tipo de pagos, no sé si haya algún comentario al respecto de este tema, para proceder pues a hacer la votación, adelante contadora luz Margarita.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Presidente si me permite, en lo que llega el micrófono con la, con la regidora, nada más comentarles que previo a esta reunión de comisión pues también se acordó que se va a hacer un convenio eh, con cada uno de los instructores con un plazo no mayor a dos meses para realizar su evaluación, ellos ya, ya trajeron su papelería y van a estar firmando dicho, dicho convenio.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias presidenta y sindica, señor secretario, compañeras regidoras y regidores, como usted bien lo mencionó señor presidente, fue un tema que se platicó con las directoras este, de los C.D.C y de C.E.B..I.S, en primer lugar yo les reconocería el trabajo que están haciendo en los talleres que están impartiendo, porque tengo conocimiento que no solo lo están haciendo dentro de las instalaciones donde están ubicados, si no ya traen talleres itinerantes en algunas comunidades y lo piensan ampliar, entonces vaya desde, desde esta sala de cabildo, nuestro reconocimiento para el trabajo que ellos están este, desarrollando, pero si pedir la comprensión pues, porque como todos lo saben las finanzas del municipio no son las más optimas, esta es una pequeña gratificación, por eso se optó de hacerla por dos meses nada más, para volver a este, a revisar las finanzas públicas cuando se cumpla ese periodo, previo lo que ya la, la sindico este observó, que tendrán que traer este su papelería y que la subdirectora de Desarrollo Social habrá a, habrá de estar en una coordinación también, para que los talleres cumplan el objetivo señor presidente, que, que sean talleres que de verdad este lleguen a capacitar a las señoras, a los niños, a

los jovencitos y que posteriormente de ahí, los podamos enlazar a Desarrollo Económico y se puedan volver unos pequeños emprendedores, ese proyecto ya en otra reunión de cabildo lo, lo plantearemos, le pedimos de hecho al Director de Desarrollo este Económico tenga ya el padrón, porque en estos pabellones artesanales que se han estado presentando en el municipio, ya algunas de las personas que toman los cursos o que imparten los talleres, ya están ahí y ya están comercializando sus productos, esa será ya otra etapa que posteriormente presentemos a, a este republicano Ayuntamiento, solo quería participar en ese tema, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Algún otro comentario, adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ANGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes señor presidente, compañera sindico, señor secretario y compañeros regidores, pues nada más mi participación era o es en torno a que, por ejemplo en el caso de C.E.B.I.S señor presidente, ahí hay un instructor o un capacitador que lleva lo de la prepa abierta, verdad, y hay otros que llevan inglés, pero están incorporados a la SEP, entonces yo nomas comentarle pues para que vean el tema, porque, pues es un tema medio delicadon, no es mucho la, mucha la compensación, es de , de haberles apoyado un poquito más pues se redujo el, el apoyo y pues y que, que deveras lo viéramos, a ver que avances hay, que trabajo, que trabajo se está realizando ahí y pues, no sé, a lo mejor hacer un pequeño esfuerzo para que esa gratificación fuera un poquito más, es cuanto mi participación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si, en esa parte que ya la comisión dictaminó pues, de dos meses, estos meses sería bueno junto, un servidor con los jefes de área, pues ir , ir estudiando ideas factibles para poder ayudar también un poquito más en el tema de estas áreas, yo he platicado, platiqué con ellos para decirle de que en esta primera etapa le entráramos con lo que, con lo que ahorita estamos dictaminando y creo que en este tiempo poder generar algunas ideas para poder ya después terminando este, este apoyo, ver como pudiéramos implementar estrategias para el mismo bienestar de las, de las áreas, yo creo que esa parte, por lo que comentas ahorita mi regidor, creo que es un tema ya de, que también nos volvamos a sentar nuevamente las comisiones, buscar la, la estrategia de poder beneficiar siempre y cuando también como siempre lo habíamos comentado que, pues que podamos tener pues la, la suficiente recurso para poderle apoyar.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ANGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más comentar también señor presidente, que como lo comentaba la compañera regidora Lucerito, que de verdad, de verdad están trabajando el C.E.B.I.S y el C.D.C, todos los, esos este áreas están trabajando y están trabajando bien, o sea nada más hacer ese comentario o enfatizando en eso, que si hay, si hay resultados en el trabajo que se está haciendo.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Perfecto, bueno si no hay más participación, se somete a consideración el dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia, respecto a la compensación o gratificación a los instructores de los C.D.C Y C.E.B.I.S.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son dieciséis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, siguiendo con el orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al apoyo económico y administrativo para darle certeza jurídica al predio donde se encuentra ubicada las instalaciones de la Guardia Nacional, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, si me lo permite procedo a leer la solicitud en la cual pues se fundamenta el siguiente dictamen, la solicitud llegó el cinco de abril del dos mil veintidós dirigida al ciudadano licenciado Mario Córdova Longoria, presidente municipal de Río Grande, Zacatecas, con fundamento establecido en los artículos VI, VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26 y 29 de la Ley Orgánica de la administración pública federal y I de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y del reglamento general de mando territoriales, guarniciones militares y demás relativos aplicables, sirva la presente para enviarle un cordial saludo y como es de su conocimiento, el gobierno federal dentro del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2021, consideró el despliego operativo de la Guardia Nacional en esta entidad federativa, en los municipios de Zacatecas, Jerez, Río Grande y Moyahua de Estrada, Zacatecas, en relación a lo que el ciudadano Gobernador constitucional del estado de Zacatecas promulga y publica el decreto número 803, con fecha 25 de agosto del 2021, enajenación bajo la modalidad de donación del predio denominado “Los Indios”, ubicado en municipio de Río Grande, Zacatecas a favor de la Guardia Nacional, en el suplemento número 25 del periódico oficial del gobierno del estado, libre y soberano del Estado de Zacatecas, publicado el día 26 de marzo del 2022, indica en el artículo III, se decreta lo siguiente, los gastos que se originen con motivo de traslado de dominio y de los impuestos correspondientes a dicho trámite, correrán a cargo de la parte beneficiaria, por lo antes expuesto, me permito solicitarle su invaluable apoyo para culminar la regularización jurídica del predio de referencia con lo ubicado en citado municipio, con el fin de que se apoye a esta secretaría del estado con la erogación del pago de los gastos generados por concepto de escrituración, traslado de dominio e impuestos correspondientes, por lo anterior y con base a reunión de trabajo presidida por el ciudadano presidente de la república el día quince de marzo del 2021 en el palacio nacional, donde se trataron asuntos relacionados con los proyectos prioritarios del gobierno federal. Hago de su conocimiento que existe una gran preocupación del mismo, para que los proyectos prioritarios a cargo de otras dependencias se concluyan en tiempo y forma a más tardar al año 2023 y que en coordinación con los

tres niveles de gobierno se agilicen los trámites correspondientes para darle certeza legal a los bienes muebles e inmuebles, donde se edificarán los citados proyectos, firma el general de la brigada José Luis Vázquez Araiza. Es por lo expuesto y considerando esta, esta solicitud que nos llega, la propuesta pues se sustenta en las siguientes motivaciones. La comisión que suscribe se pronuncia a favor de apoyar a la Secretaría de Defensa Nacional con la erogación del pago de los gastos generados por concepto de escrituración, traslado de dominio y los impuestos correspondientes del predio mencionado. Acuerdo: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud por parte del ciudadano general de la brigada José Luis Vázquez Araiza, donde solicita que los gastos se originen por concepto de escrituración. Acuerdo. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud por parte del ciudadano general de la brigada José Luis Vázquez Araiza, donde solicita que los gastos que se originen por concepto de escrituración, traslado de dominio y de impuestos correspondientes a dicho trámite, correrán a cargo del municipio de Río Grande, Zacatecas, así lo acordaron y firman los regidores y regidoras integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia. Si me permite presidente, eh se realizó un, un, en comisión de Hacienda un aproximadamente, un avalúo de lo que le costaría al municipio, esto sería aproximadamente de treinta mil pesos, lo que incluye pues los honorarios del notario público, el avalúo, el registro público, los planos, la certificación de los planos y lo que se conlleva pues el traslado de dominio, es cuánto señor presidente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL APOYO ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO PARA DARLE CERTEZA JURIDICA AL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud por parte del C. Gral. Bgda D.E.M. Cmte. De la 11/a Z.M. José Luis Vázquez Araiza, donde solicita que los gastos que se originen con motivo del traslado de dominio y los impuestos correspondientes a dicho trámite correrán a cargo de la parte beneficiaria.**

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 5 de abril del 2022, el C. Gral. Bgda D.E.M. Cmte. De la 11/a Z.M. José Luis Vázquez Araiza, donde solicita que los gastos que se originen con motivo del traslado de dominio y los impuestos correspondientes a dicho trámite correrán a cargo de la parte beneficiaria.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que en virtud a que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, promulga y publica el decreto N° 803, de fecha 25 de agosto del 2021, enajenación bajo la modalidad de donación del predio denominado "Los Indios" ubicado en el municipio de Río Grande, Zacatecas, a favor de la S. D. N. en el suplemento número 25, tomo CXXXII del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado el sábado 26 de marzo del 2022, indica en su Artículo Tercero. Los gastos que se originen con motivo del traslado de dominio y los impuestos correspondientes a dicho trámite correrán a cargo de la parte beneficiaria, por lo que se solicita el invaluable apoyo para culminar con la regularización jurídica del predio de referencia , con el fin de que se apoye a la Secretaria de Estado con la erogación del pago de gastos generados por concepto de escrituración, traslado de dominio y los impuestos correspondientes, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, se pronuncia a favor de apoyar a la Secretaria de la Defensa Nacional, con la erogación del pago de gastos generados por concepto de escrituración, traslado de dominio y los impuestos correspondientes del predio mencionado.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Solicitud por parte del C. Gral. Bgda D.E.M. Cmte. De la 11/a Z.M. José Luis Vázquez Araiza, donde solicita que los gastos que se originen por concepto de escrituración, traslado de dominio y los impuestos correspondientes a dicho trámite correrán a cargo del municipio de Río Grande, Zacatecas.**

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 08 de Abril del 2022.

COMISION DE HACIENDA Y VILIGANCA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, entonces son treinta mil pesos en total.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si, aproximadamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Nos hizo, nos buscó el eh, pues elementos de la Guardia Nacional sobre el tema donde legalmente les correspondía pues a ellos hacer el pago de escrituración de la Guardia Nacional en el predio "Los Indios", pero pues me comentan que, pues nos están pidiendo pues la solicitud que pues este municipio les pudiéramos apoyar con el tema del pago, para cualquier aclaración si les comenté pues, que lo hicieran también por escrito, para cualquier tema justificar que ellos mismos como gobierno federal, nos están pidiendo el apoyo y creo pues que estas instalaciones pues son, son yo creo que de beneficio para el mismo municipio y creo que bueno mi punto de vista que, que pues esta parte de que nos están pidiendo esta

gestión creo que tendríamos que, que apoyar en mi humilde opinión para estar ahí pues trabajando en coordinación pues con, con el gobierno federal, sobre todo pues con el tema de la guardia, de la guardia nacional, pues no sé si hay algún comentario de alguno de ustedes.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno pues no habiendo participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al apoyo económico y administrativo para darle certeza jurídica al predio donde se encuentra ubicada las instalaciones de la guardia nacional.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que queda aprobado por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, siguiendo con el orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia, Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad respecto al pago de veterinarios por la primera esterilización municipal a canes y felinos en situación de calle y rescatados por la cantidad de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), por tal motivo se le concede el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor presidente, a la comisión de Hacienda y comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para el pago de veterinarios por la primera esterilización municipal, canina y felina en situación de calle y rescatados, por la cantidad de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), para llevar a cabo la cantidad de 25 esterilizaciones. Visto y estudiada que fue la propuesta en cita, las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia, Agua y Medio Ambiente y Sustentabilidad, someten a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente. La comisión que suscribe se pronuncia a favor de apoyar a los veterinarios para la esterilización señalada, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio que los integrantes de Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, nos permitimos someter al pleno lo siguiente: Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el pago de veterinarios por la primera esterilización canina y felina, en situación de calle y rescatados por la cantidad de: $10,000.00, para llevar a cabo la cantidad de 25 esterilizaciones. Así lo acordaron y firman los regidores integrantes de la comisión, de comisiones unidas, es cuánto señor presidente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas Hacienda y Vigilancia y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL PAGO DE VETERINARIOS POR LA PRIMERA ESTERILIZACION MUNICIPAL, A CANES Y FELINOS EN SITUACION DE CALLE Y RESCATADOS, POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N).

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, les fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud para el pago de veterinarios por la primera esterilización municipal, canina y felina en situación de calle y rescatados, por la cantidad de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N), para llevar a cabo la cantidad de 25 esterilizaciones.**

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, las comisiones unidas de Hacienda y vigilancia y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – El municipio de Río Grande, Zacatecas, ante las necesidades de vigilar la sobrepoblación de canes y felinos, considera necesario la autorización del pago a veterinarios para la esterilización de canes y felinos, pagando la cantidad de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N) por 25 esterilizaciones.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones: Que ante las necesidades de vigilar la sobrepoblación de canes y felinos, se considera benéfico para el municipio de Río Grande, Zacatecas, la autorización del pago a veterinarios para la esterilización de canes y felinos, pagando la cantidad de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N) por 25 esterilizaciones.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, se pronuncia a favor de apoyar a los veterinarios por la esterilización señalada.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes **el pago de veterinarios por la primera esterilización canina y felina en situación de calle y rescatados, por la cantidad de**

$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N), para llevar a cabo la cantidad de 25 esterilizaciones.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia y Vigilancia y Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas, a 08 de abril del 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VILIGANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISION DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

NOMBRE	FIRMA
PROFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. NANCY JIMENA RAMIREZ DUARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETH GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, bueno comentarles también que eh estado recibiendo pues eh a muchas personas que buscan el rescate animal, hemos visto que, que sobre, en estos tiempos yo lo he detectado pues que hay muchos, muchos riograndenses que están interesados pues en el tema del rescate animal, es la parte pues que, que estamos buscando pues, hacer equipo con la sociedad gobierno, para poder tratar de, de hacer algo por, por estos animales, en el caso, me han llegado imágenes que y complicadas donde están en total abandono y si no hacemos algo municipio, municipio y ciudadanos creo que esto se puede ir complicando, entonces creo que esta, estas dinámicas de poder, porque el municipio sea participativo y que no solamente recaiga en, en el estado, por ejemplo a través de la Secretaría de Salud, si no que el municipio también le pueda invertir, creo, creo que como municipio, creo que nos va a ir mejor, creo que esta dinámica y yo en lo personal lo aplaudo, lo celebro que, que como municipio le estemos apostando a este tema, creo que, creo que es muy, muy muy importante y, y ojalá que pudiéramos hacer más, creo que es un proyecto muy, muy grande, esto es un inicio y ojalá que de este inicio, pudiéramos hacer cosas grandes, para que en este tema del rescate animal pudiéramos hacer cosas más, más, todavía más importantes para el favor pues de los animales, adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes regidores, regidoras, síndico, presidente municipal y secretario, miren la, la idea pues que maneja el presidente es muy acertada, nomás agregándole todos los problemas de salud pública que trae esto con las cuestiones de las heces y todo esto, ahorita que está haciendo mucho aire, se ha registrado un aumento grandísimo de los malestares estomacales, entonces todo esto si tenemos que irlo trabajando y irlo este, delineando, por los animalitos y también por la población, por nosotros mismos, porque ahí va de por medio nuestra propia salud, ahorita si se fijan eh bueno nosotros hemos detectado que lo del COVID ya ha bajado tantito pero los problemas estomacales están al día eh, tan al día y todo esto es en gran parte por esto, que las heces se pulverizan y con el aire se levantan y uno las va eh respirando, además quiero comentarte que también tenemos ahí las pláticas ya para traer lo de, lo de los reglamentos y someterlos a, al Cabildo sobre lo del maltrato animal y toda esa situación, entonces tenemos que ir poniendo poco a poco el orden con respecto a este problema.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidora Kelly.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenas tardes a todos los aquí presentes eh pues solamente comentarles que como, como bien dice el regidor eh, una de las cosas que son necesarias para precisamente evitar este tema de, de enfermedades y así o que nos pudiera afectar a nosotros como seres humanos pues es las esterilizaciones verdad, porque hay sobre población canina aquí en Río Grande, entonces las esterilizaciones pues vendrían siendo el primer paso para, para erradicar este, este problema y pues es un número, bueno con este monto, nomás alcanzaron un número de 25 esterilizaciones, lo cual yo creo que es, pues es bastante eh, por parte de la Jurisdicción, están programadas por jornada 35 esterilizaciones más, nosotros otras 25 pues ya, ya estamos casi, ya estamos casi, casi duplicándolas verdad, entonces este, pues sí, nada más es eso y, y también comentarles que siguiéramos apoyando este tipo, este tipo de, de campañas verdad, que estemos conscientes de que podamos seguirlo realizando durante, durante lo que queda de la administración, eso es todo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Para, bueno para comentarles aquí la, eh igual la regidora Kelly le ha estado dando también seguimiento a estos, a estos, a estos temas y aparte que lo vuelvo a comentar de muchos ciudadanos que también se quieren involucrar pues a, a involucrar al tema creo que ahorita con esta dinámica que casi vamos como, como una aportación del estado en ese tema y luego el municipio otra y creo que es un proyecto, yo lo platicaba la última vez con un grupo, con un grupo de personas, yo creo que es un proyecto bueno que si nos organizamos bien, nos organizamos bien creo que pudiéramos llegar pues a irnos un poquito a otras actividades que se ocupan, ejemplos, hablaban de proyectos, de adopción, de un lugar que pudiéramos llevar en este caso a los, a los caninos o a los felinos que están en calle, hablamos de contenedores para los comederos en algunas zonas, hablamos de involucrar pues hasta a los mismos empresarios, hasta los mismos empresarios para poder ir trabajando, entonces creo que este es un inicio, este es un inicio, en este tema y creo que sí, si llegara pues a funcionar, yo creo que puede ser muy exitoso, también ahí igual por una petición también de la regidora Kelly, pues hablaba de que los veterinarios que tuvieran en el caso del municipio, se pudieran capacitar para que también nosotros no invirtamos tanto en el tema de los veterinarios y ellos mismos

sean que hagan este tipo de procedimiento, entonces yo creo que si ideamos ideas y estrategias en ese tema, yo creo que podemos avanzar mucho, adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, ya me cedió la palabra el regidor José Luis.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Entonces esa, aunando un poquito más al, a lo que tú estás comentando presidente si, si estaría muy bien hacer una convocatoria donde veterinarios de aquí de Río Grande, porque hay bastantitos, pudiéramos involucrarlos para este tipo de situaciones, yo creo y siento que, que habría muy buena respuesta y, y tan así que, que me uniría a esa situación y pues este no sé, yo salí del Cbta 20 y soy técnico zootecnista y pudiera, con algo de capacitación apoyar también, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy interesante en esta parte regidor, que también involucrar a los veterinarios que actualmente, como un tema pues como de servicio social, un tipo de servicio social y ya te anotamos mi regidor Miguel, ya te vamos a mandar a una capacitación para que nos apoyes en ese sentido al municipio de Río Grande, adelante José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno miren nada más es para comentarles que la jornada, hay posibilidades que se lleve el 14 de mayo o el 21 de mayo en el salón ejidal si, entonces para estar todos atentos y, y apoyar.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Perfecto, algún otro comentario, bueno eh, no habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen en mención que acabo de comentar,

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: El que esté a favor sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Presidente Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno siguiendo con el orden del día, es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobernación relativo para aprobar el calendario del R. Ayuntamiento municipal de Río Grande de los días de descanso y periodos vacacionales 2022, por tal motivo se le concede el uso

de la voz al secretario del Ayuntamiento para que dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Si con su permiso señor presidente eh, me voy a permitir este, saltar un poquito lo de que es el fundamento legal, para darle agilidad a, al dictamen, bueno el dictamen es relativo para aprobar el calendario del republicano Ayuntamiento municipal de Río Grande, Zacatecas de los días de descanso y periodos vacacionales 2022 eh, recordando que dentro de los antecedentes pues tenemos un, un calendario federal eh que se tiene que estar acomodando de acuerdo con la conformidad, bueno a conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, estos días festivos o feriados, son denominados como los días de descanso obligatorio, son fechas especiales señaladas en la ley en la que el trabajador está autorizado para dejar de concurrir a sus labores, con motivo de la conmemoración de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora, como el caso, pongo un ejemplo el 1° de mayo, asimismo, casos de motivos religiosos o de fiesta como el 24 de diciembre y que se tiene que hacer algunos ajustes, es por eso que se permite, se, se pone a consideración la aprobación de este calendario, toda vez que ya se trabajó en la comisión de Gobernación y seguridad pública bueno y el acuerdo es el único, se aprueba el punto por unanimidad. Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. Señor presidente para este ampliar un poquito la información, aquí se anexa el calendario y recordando que pues algunos son de los eventos cívicos, patrióticos que vienen como el caso del cinco de febrero, el día primero de mayo, que es el día del trabajo y en estos son algunos descansos obligatorios en lo general, algunos para la base sindicalizada y otros para la base de confianza y eventuales, trabajadores eventuales, entonces todo esto viene con fundamento también con fundamento legal y en dado caso de en cuales se aplica para los sindicalizados y para los de confianza, entonces este es el calendario, el ajuste que se hizo en la comisión. Es cuánto señor presidente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas

Con facultades en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 25, 26,119 y 120; Artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I-II, V, VIII, XVI, 87,88 fracción II y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; Artículos 21, 22, 23, 24, 25, 28, 223, 224, 225, 226, 227, 229 y 44 fracción del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; Articulo 74 fracción I, II, III, IV, V, VI y VIII, Ley Federal del Trabajo (LFT); artículo 49, Ley del Servicio Civil de Carrera (LSC) y clausula XXI, Convenio de Prestaciones del SUTSEMOP (CPS); Acuerdo de Cabildo Sesión Ordinaria XII (06 de abril de 2017); Articulo 51 y Articulo 53 de Ley del Servicio Civil de Carrera (LSC). Los integrantes de la comisión de gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo para aprobar el Calendario del R. Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zacatecas de los días de descanso y periodos vacacionales 2022.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. "Puente festivo" o "fin de semana largo", son términos que se usan en los países accidentales para referirse a un periodo de días de fiesta o asueto que se forma al unir un día festivo con un fin de semana.

SEGUNDO. En nuestro país, de conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, estos días festivos o "feriados", son denominados como los **días de descanso obligatorio**. Son fechas especiales señaladas en la ley en las que el trabajador está autorizado para dejar de concurrir a sus labores, con motivo de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora, como el caso del 1º de mayo. Asimismo, casos de motivos religiosos o de fiesta, como el 24 de diciembre.

TERCERO. El personal operativo de Seguridad Publica y la Coordinación Protección Civil, estas áreas se ajustarán a su normatividad interna, debido al horario laboral y a la naturaleza de sus funciones y

CUARTO. En caso de ser necesaria alguna modificación al presente, mediante previa justificación el Presidente Municipal tiene la plena facultad de realizar el ajuste correspondiente.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Artículo 74 fracción I, II, III, IV, V, VI y VIII, Ley Federal del Trabajo (LFT); artículo 49, Ley del Servicio Civil de Carrera (LSC) y clausula XXI, Convenio de prestaciones del SUTSEMOP (CPS); Acuerdo de Cabildo Sesión Ordinaria XII (06 de abril de 2017); Articulo 51 y Articulo 53 de Ley del Servicio Civil de Carrera (LSC).

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"

RÍO GRANDE, ZACATECAS A 24 DE MARZO DE 2022

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA	
REGIDORA: NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
REGIDOR: JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
REGIDOR: JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
REGIDORA: LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
REGIDORA: YANETT GUTÍERREZ LUNA	

	TRABAJADORES QUE APLICA				
FECHA	DESCANSO OBLIGATORIO	SINDICALIZADO	BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO LEGAL
07 de febrero	X	X	X	En conmemoracion del 5 de Febrero, con motivo del 105 aniversario de la promulgacion de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos.	Art. 74 fracc. II, LFT; Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
02 de marzo		X		Con motivo del 35 aniversario del SUTSEMOP.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
21 de marzo	X	X	X	En conmemoracion al 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez el Benemerito de las Americas.	Art. 74 fracc. III, LFT y Art. 49, LSC .
11 al 15 de abril		X	X	Semana Santa; permaneciendo cerrados los edificios municipales unicamente 14 y 15 de abril.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
01 de mayo	X	X	X	Dia del Trabajo.	Art. 74 fracc. IV, LFT; Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
05 de mayo		X		Aniversario de la victoria del ejército mexicano sobre las tropas francesas en la ciudad de Puebla en 1862.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
10 de mayo		X	X	Autorizado para las **madres trabajadoras** del R. Ayuntamento Municipal.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
31 de mayo			X	Dia de descanso, previa autorizacion del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria XII (06 de abril de 2017).
18 al 29 de julio		X	X	Primer periodo Vacacional para el personal con derecho a 10 dias habiles.	Art. 51 de la LSC.
18 de julio al 05 de agosto		X	X	Primer periodo Vacacional para el personal con derecho a 15 dias habiles.	Art. 51 y 53 de la LSC.
31 de Julio				No autorizado, por ser dia inhabil.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria XII (06 de abril de 2017).
31 de agosto			X	Dia de descanso, previa autorizacion del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria XII (06 de abril de 2017).
18 de agosto	X	X	X	Fiestas Patronales.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
08 de septiembre		X		Informe del Gobernador constitucional del Estado.	Art. 49 y Clausula XXI, CPS.
16 de septiembre	X	X	X	Conmemoracion del 212 aniversario del Dia de la Independencia de Mexico.	Art. 74 fracc. V, LFT; Art. 49 y Clausula XXI, CPS.
28 de octubre	X	X	X	En sustitucion del dia del Servidor Publico.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
31 de octubre				Dia de descanso, previa autorizacion del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria XII (06 de abril de 2017).
01 de noviembre		X		Dia de todos los Santos.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
02 de noviembre	X	X	X	Dia de los fieles difuntos.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
21 de noviembre	X	X	X	En conmemoracion del 20 de noviembre, con motivo del 111 Aniversario de la Revolucion Mexicana.	Art. 74 fracc VI, LFT; Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
12 de diciembre		X	X	Conmemoracion del 490 aniversario de la aparicion de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac.	Art. 49, LSC y Clausula XXI, CPS.
25 de diciembre	X	X	X	Navidad.	Art. 74 fracc VIII, LFT y Art. 49, LSC.
19 a 30 de diciembre		X	X	Segundo periodo Vacacional para el personal con derecho a 10 dias habiles.	Art. 51 de la LSC.
19 de diciembre al 06 de enero de 2022		X	X	Segundo periodo Vacacional para el personal con derecho a 15 dias habiles.	Art. 51 y 53 de la LSC.
31 de diciembre			X	No autorizado, por ser dia inhabil.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria XII (06 de abril de 2017).
01 de enero 2023	X	X	X	Año nuevo.	Art. 74 fracc. I, LFT y Art. 49, LSC.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, algún comentario, bueno, no habiendo más participación se somete a consideración el dictamen en mención,

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy bien, le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen en mención señor presidente.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, siguiendo con él, con el orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión

de Desarrollo económico y social respecto de: Se autoriza la firma del convenio al presidente y a la síndico municipal para trabajar con el programa de la Asociación Civil de Congregación Mariana Trinitaria en esquemas de desarrollo comunitario, ecotecnologías y apoyo al campo, subsistencia y proyectos productivos, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la contadora Luz Margarita Chávez García, presidenta de la comisión de Desarrollo Económico y Social para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Tiene la palabra la maestra síndica, porque fue en comisiones unidas señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si fue, entonces, bueno le cedemos pues.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora republicano Ayuntamiento: O bueno si está aquí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Sí con gusto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora republican Ayuntamiento: Dictamen de la comisión de Desarrollo Económico y Social respecto a se autorice la firma de convenio al presidente y la síndico municipal para trabajar con el programa de la Asociación Civil de congregación Mariana Trinitaria sus siglas C.M.T., en esquemas de desarrollo comunitario, ecotecnologías, apoyo al campo, subsistemas y proyectos productivos, les pido me, me este, hagan favor de, de disculparme la lectura en su, en su general y nada más este leer el resultado primero, el cual es: mediante el escrito de fecha 08 de abril del presente año, el ingeniero Humberto García Quirino, director de Desarrollo Económico y Social del municipio de Río Grande, solicitó a este republicano Ayuntamiento la aprobación de: Se solicita la firma de convenio del presidente y la síndico municipal para trabajar con el programa de la Asociación Civil de congregación Mariana Trinitaria C.M.T. en esquemas de desarrollo comunitario, ecotecnologías, apoyo al campo, subsistencia y proyectos productivos. Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la comisión de Desarrollo Económico y Social nos permitimos someter a consideración del pleno el siguiente acuerdo único: Se aprueba el punto por unanimidad, así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Desarrollo Económico y Social de este republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 119 FRACCION IV,VIII,X DE LA CONSTITUCION POLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTICULO 60 FRACCION V y VI; ARTICULO 88 FRACCION VI y VII; Y ARTICULO 25 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM); A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; ART. 39 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, RESPECTO DE:

SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO AL PRESIDENTE Y LA SINDICO MUNICIPAL, PARA TRABAJAR CON EL PROGRAMA DE LA ASOCIACION CIVIL DE CONGREGACION MARIANA TRINITARIA (C.M.T.) EN ESQUEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO, ECOTECNOLOGIAS, APOYO AL CAMPO, SUBSISTENCIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

ANTECEDENTES:

a). - IMPULSO A GRUPOS COMINITARIOS: Tipo de gestión en el que CMT trabaja directamente con las personas en la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan en su comunidad, mediante la CONFORMACION DE GRUPOS COMUNITARIOS las personas pueden acceder a las diferentes soluciones integrales del modelo del ecosistema de bienestar CMT a través de tres modalidades las cuales son: 1). - Corresponsabilidad Ciudadana, 2). - Capital Semilla y 3). - Concurrencia.

b). - PROPOSITO: contribuir al bienestar social integral al implementar programas de subsidios dirigidos a grupos comunitarios organizados, favoreciendo la cohesión social.

c). - Potenciar la función pública con un programa de coinversión que permitan ampliar el impacto y/o alcanzar los objetivos en proyectos de acción social. Como

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Desarrollo Económico y Social de este R. Ayuntamiento de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"LO GRANDE DE RIO GRANDE, ERES TU "
Rio Grande, Zac., a 23 de diciembre del 2021
COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INTEGRANTES

L.C. Luz Margarita Chávez García _____

Lic. Jesús Salvador Rosales Mares _____

Ing. José Luis Delgado Arroyo _____

Lic. Miguel Ángel Gámez Leyva _____

Lic. Yanett Gutiérrez Luna _____

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias contadora, bueno en este convenio es, pues en esta parte el municipio funge como intermediario, realmente es el subsidio que da la congregación Mariana Trinitaria con los tradicionales eh hablando de ejemplos, los tinacos, los tinacos para poner un ejemplo donde realmente el beneficiario se ahorra una, una cantidad porcentaje, le sale un poco más económico a través de la congregación Mariana Trinitaria, nosotros pues somos los receptores del recurso para que salgan beneficiados pues en este caso la población que ocupe caso de cemento, tinacos, laminas, calentadores solares, entro otros de los servicios que puede manejar la congregación, algún comentario para antes de pasar a proceder, adelante regidor Salvador Rosales.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, buenas tardes compañeras regidoras, compañeros regidores, síndico municipal y secretario de gobierno, estuvimos ahí platicando, la parte del dictamen pues es una, una oportunidad para, para poder este, pues apoyar a la gente de Río Grande, en diversos, diversos sentidos, a mí me gustaría que el propio director de desarrollo económico y social pudiera darnos una explicación de los tipos de apoyo de acuerdo como vienen marcados en el convenio, también donde va a estar la oficina de atención, para que la ciudadanía sepa a dónde acudir, para solicitar ese tipo de apoyo y que se pueda también asentar en el acta, que se explique como usted lo comentó señor presidente de que vamos a ser intermediarios, pero cuál va a ser el procedimiento, si el beneficiario va a depositar el

recurso en tesorería, si lo va a depositar donde, entonces para que las cosas estén lo más claro y transparentes posibles ya que pues es lo que busca, el beneficio, este tipo de programas pues lo aprovechemos de la mejor manera posible, entonces si me gustaría que se nos informara en esos tres temas, como hacer la captación del recurso de los beneficiarios, donde va a estar la oficina de atención y los tipos de apoyo en los que pueden acudir pues los beneficiarios en este, en este programa, en este convenio.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, bueno pues aprovechando eh para darle la palabra al director de desarrollo social, ingeniero Humberto García Quirino, no sé si puedas pasar ingeniero para pasarte el uso de la voz para.

CIUDADANO INGENIERO HUMBERTO GARCÍA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Si pues buenas, como comentaba, buenas tardes presidente, buenas tardes secretario, regidores del Ayuntamiento eh, no venía preparado, no estaba avisado de este, de esta, de este punto que iba a tratar, bueno que iba yo a participar verdad pero sin embargo les paso la información, el programa Mariana Trinitaria, bueno pues se, es un programa muy noble, muy sencillo, el cual bueno se está realizando, se está programando este a través de la dirección de desarrollo económico y social por ahí está encargados dos, dos profes, el profe Reyes, el ingeniero Ayub de este programa, es muy sencillo verdad, se, se trata de son eh, mejoramiento, apoyo de vivienda, eh los cuales bueno son de la parte de, por parte del programa de Mariana Trinitaria, entonces viene un apoyo hacia los productos que se ofrecen y obviamente pues bajan el costo en beneficio de las personas que lo ocupan verdad, cuales son los apoyos, bueno son cisternas, boiler solares, tinacos, cemento y mortero, hasta ahí yo tengo la información de parte de, de los que llevan este programa de que hasta ahorita es lo que hay verdad, en otros, en otros años, en otros, no sé si en otros municipios, en otros lugares se maneja otro tipo de apoyos y para este programa, parecía, al parecer ahí también hay apoyos de, de huevo, de pintura, pero a lo que yo sé nada más era hasta ahí lo que tenemos ahorita verdad, calentadores solares, cisternas, tinacos, mortero y cemento, eh preguntaba el profe Chava, el regidor que donde sería el trámite, bueno ahí en la dirección de desarrollo económico y social tenemos una persona que es la encargada de aparte de los profres, los profes como que promocionan el, este programa, ahí hay una persona que está en el escritorio, ella recibe la documentación la normal, que en todos los programas hay y ella recibe, tiene un block de onde, de recibos, donde les hace su recibo a cada beneficiario por la cantidad de, dependiendo del producto que ella quiera es la cantidad que va a aportar, ese, esa, con ese dinero lo va a depositar a tesorería, en tesorería le dan, le sellan y le regresan a esta compañera el, el vale verdad, ese es el en el esquema del manejo de este programita cuando, pregunta mucha gente verdad que, que si hoy deposito para un tinaco o cemento o mortero, al siguiente día o semana me llega, no, aquí es por, por ejemplo en el caso del cemento es por tonelada verdad, hay que completar un camión de 20, 25 toneladas para que nos este, nos traigan el producto, en el caso de los boiler, de los calentadores también hay un cierto número de beneficiarios, también 15, 20 boiler o calentadores para que manden también este producto, ya cuando mandan, bueno se ponen de acuerdo para, para dárselo a cada beneficiario, a la fecha eh tenemos nada más ya pagados eh lo que son los calentadores solares y tinacos y cisternas, ya hay una lista grande también de, de cemento y de igual va por etapas verdad, una, en un tiempo se cubre lo del cemento, en otra etapa se cubre lo de calentadores, a lo que les digo es que va funcionando el programa ahorita ahí hay muchos beneficiarios y pues lo que esperaban los compañeros que llevan este programa que se, que se validara el convenio verdad, para

seguir promoviendo y recibiendo solicitudes sí, es lo que tengo ahorita y les digo no venía realmente preparado si no les hubiera mostrado datos más precisos verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No, gracias inge, el caso de la congregación Mariana Trinitaria es, es una congregación pues, internacional, una congregación que, que el catálogo de conceptos que tiene es muy, es muy extenso les pudiera hablar por ejemplo, manejan hasta chips con internet eh manejan una infinidad del catálogo, pero tradicionalmente en Río Grande la gente se enfoca más y lo hemos visto a lo largo de varias administraciones el cemento, las láminas, los tinacos, yo creo que, lo he visto, es más lo he visto en algunos lugares y lo comentaba lo he visto que hay, lo he visto que las carteras de huevo, lo he visto ahí muy que me he fijado si no me equivoco ahí, el diputado federal Femat, yo creo que es uno de los que ha implementado el tema de los huevos, lo he detectado, pero hay un sinfín, por ejemplo aquí veo desde el mortero, desde el cemento, desde los calentadores solares, desde las cisternas, desde los tinacos, es un, es un amplio, un amplio catálogo pero yo si me he fijado en el caso de los municipios como que el que tiene un poco más de éxito es el tema de los tinacos el caso, le apuesto he visto más, más, más éxito en el caso de los tinacos por la cuestión del monto, quiero decir, el beneficiario si se, si se beneficia pues con es más altito, entonces si he visto que la gente se beneficia, se beneficia y pues si ha quedado pues claro que al final todo cae al tema de las cuentas de la tesorería para transparentar el tema del recurso y desde ahí de tesorería se hace directamente el depósito a la congregación y nosotros venimos siendo como meramente intermediarios si de todas formas hay que sociabilizar, hay que sociabilizar, entonces al momento de ser intermediarios hay te pido ahí mi director de que pues pudiéramos tener y ese es un tema que ojalá que pudiéramos tener la lista de beneficiarios, lista de beneficiarios para darle una, una checadita, a nosotros nos va a servir para ver que comunidades están participando, que tanto participan en la cabecera, para donde se va y buscar la forma, porque no decirlo, en un futuro pues, pues también hasta pudiéramos pensarlo en un futuro meterle algún presupuesto para un ejercicio fiscal, para el próximo año, pues también igual hasta pudiéramos ver si resulta favorable pues, para esta administración este programa, pudiéramos hasta ir pensando en meterle algún recurso también para presupuestarlo, pero si pues ahí te encargamos mucho ese tema de poder transparentar el programa mi director que pudiéramos darle ese, ese seguimiento para que pues este programa y este convenio pues salga beneficiado este municipio, no sé si haya algún comentario, adelante regidora contadora Luz Margarita y luego ahí mi regidor Salvador.

CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si, muchas gracias, bueno, es un tema que ya se había también discutido en, en comisión por él, por lo que usted precisamente comenta señor presidente, entre más transparente esté el programa se, se tiene la confianza de la ciudadanía, entonces este, ya se estableció pues que los compañeros que van a estar a cargo de ese programa van a estar aquí en las oficinas de desarrollo este, social eh, ahí con una persona que esté atendiendo las solicitudes, que esté dando información, que comente cuales son los programas que hay, muy acertado lo que el ingeniero este, Quirino menciona, pues que no llegan de un día para otro, hay que esperar pues que se haga un especie de paquete para que pueda venir él, el trailer con el cargamento completo y demás, toda esa información que quede muy clara para la ciudadanía y que cualquier persona que tenga esa necesidad pues pueda tener acceso a esos programas, como usted también lo mencionó, son los que tradicionalmente se este se han estado distribuyendo aquí en el municipio, pero hay uno muy bueno que a mí me gustaría

después este abordarlo que es el de conectividad presidente, porque con este chip este se ahorra mucho este, el tema de, de internet, hablo sobre todo de los estudiantes, de los jóvenes que su único medio pues es el celular pues para, pues es su biblioteca prácticamente no, entonces ese, ese sería un tema que pudiéramos ahí analizar y posteriormente también ofertar, porque tengo conocimiento que es este, muy, ha tenido muy buenos resultados en otros municipios que ya, que ya ha sido este implementado, entonces pues nada más agradecerle al ingeniero este, Quirino que, que bueno nosotros eh, este, tuvimos ahí a bien eh, que él fuera el responsable del programa, si bien es cierto están estas personas vinculando y coadyuvando en la, en la este, en la aplicación y en la coordinación pues el director de desarrollo es el ingeniero Beto y agradecerle su presencia esta tarde, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, agradecerle ingeniero Humberto por la explicación que es lo que necesitamos dar a conocer a la población del municipio verdad, que conozcan las formas de trabajar, porque a veces como lo comentamos hay que cumplir con las reglas del programa y a veces algunos apoyos se pueden tardar un poquito hasta que se complete el paquete para poder solicitarlo, entonces parte de lo que tendremos que trabajar pues con, con la población, este ojalá igual solicitaría presidente, como usted lo comentó, el producto que más demanda tiene es la cuestión de los tinacos sí, lo hemos observado y ojalá pudiéramos revisar la posibilidad que a través de, del SIMAPARG pueda existir, como usted lo comentaba hace un momento, que también pueda haber un apoyo por parte del, del área de agua potable para que el beneficio o la aportación del beneficiario fuera un poquito menos, que fuera un beneficio un poquito más, en esa parte de la captación de agua y más por las situaciones que en los últimos meses y como viene la cuestión del agua, es importante tener donde almacenar ese líquido, entonces poder revisar los lineamientos, la cuestión legal y si se puede pues aprovechar y que se pueda apoyar un poquito más ahí a los beneficiarios en el caso de los tinacos sí, entonces pues agradecer y igual, que se le pueda dar la indicación a las diferentes áreas, D.I.F., a lo que es el departamento Instituto de la Mujer, no sé para que si detectan alguna situación pues puedan canalizar a las personas a la oficina para que puedan informar, informar sobre los beneficios de, de ese programa, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ese tema se me hace muy, muy interesante no sé si le pudiera pedir que me apoye la síndico municipal que es la comisaria del tema de agua potable y de nuestro presidente de la comisión de Agua y Medio Ambiente, el regidor José Luis, que pudieran tener una plática con la directora del agua potable, eh en las administraciones pasadas se manejaba Mariana Trinitaria aquí, pero también desde también administraciones pasadas S.I.M.A.P.A.R.G. también tenía el vínculo y en un descuido convenio para el tema de tinacos, pudiera ser una estrategia, que la platiquen y que el mismo organismo pudiera meterle un recursito para que pudiera bajar un poquito más, más todavía del apoyo que da la congregación, la aportación de S.I.M.A.P.A.R.G., ahorita la contadora da una idea de que se puede descontar en el mismo recibo del agua pa que sea como ahí, que no sea todo el gasto, recuerdo en administraciones todavía mucho más pasadas es, la gente iba pagando poquito a poquito al organismo del agua potable y ya cuando lo acababa ya el organismo le daba el tinaco, pero a mí se me haría todavía más interesante que el caso de los tinacos el

organismo le pudiera meter unos cuántos pesitos pa que todavía saliera mucho más barato sí y en un descuido valorar en caso de, de Mariana Trinitaria de decir posiblemente pues la gente se va a ir más al agua en el caso de tinacos, pero quiero aprovechar el comentario que hace también la contadora Luz Margarita en que sentido, hay unos chips, unos chips que se meten al teléfono por el tema de Mariana Trinitaria ese chip te dura un año gratuito la conectividad en internet si, un año y cuesta $1,200.00 por chip, mi propuesta que quería hacer, igual con varios temas también que trae uno en mente, creo que yo quería hacer la propuesta y agradeciendo ahí que el comentario que hace la contadora, que lo valoremos, que lo valoremos y buscar una cantidad de beneficiarios y si cuesta mil doscientos, una propuesta que pudiéramos hacer es, que nosotros como municipio le pongamos seiscientos pesos y seiscientos pesos el beneficiario y eso sería específicamente para tema educativo, para estudiantes, ahí también entraría pues la presidenta de la comisión de educación, la de Hacienda, para buscar como estrategia lo que acaba de decir ahorita la contadora de ir a abatir el tema educativo para que tengan la conectividad que en estos tiempos se ocupan, hice una prueba, hice una prueba, le pedí a, al compañero Saem de que calara ese chip, que lo calara porque al final pues tenemos que ver a ver si vamos a llegar a pensar a debatir en este Cabildo de que le podamos invertir en ese programa, pues yo le pedí a Saem que lo calara en su teléfono, quería ahorita pasarle la palabra a Saem para ver si funciona, no funciona, conviene, que nos recomienda, si sí le entramos o no le entramos pero Saem especialista en, también en el tema digital, le pedí que lo checara, ahorita me gustaría ver la experiencia que él tuvo como usuario, su experiencia como usuario y ver si Saem nos recomienda entrarle en este tema, pero adelante Saem no sé ahí tú que nos digas cuánto tiempo lo usaste, que viste, como está si funciona, nos lo recomiendas o mejor en ese tema no nos metemos, adelante.

CIUDADANO SAEM SANDOVAL ALEMÁN.- Departamento de Comunicación Social: Si, si buenas tardes este eh, como dice el presidente estuve calando el chip que será, como tres meses, desde que salió el programa de Mariana Trinitaria este son 40 gigas al mes, es todo el año y, y bueno en ese sentido ya son como temas no sé cómo administrativo, en cuestiones técnicas anduvimos en comunidades calando la señal, que fuera funcional y pues prácticamente es así, el chip, la señal que tiene un chip Telcel, es la señal que tiene el chip de esta, bueno de esta, entonces si yo tengo señal de Telcel en, no sé en Sabanilla, tengo señal del chip de Mariana Trinitaria, si tengo señal en San Lorenzo, en Boquilla, tengo señal en mi chip, en mi chip de Mariana Trinitaria ese es así técnicamente, no sé este, a que tanto más alcance tenga, lo más lejos que llegamos fue a, a Norias y ahí nada más alcanza un poco la señal de teléfono, no de internet, entonces prácticamente anduvimos en todas las comunidades y si es funcional tal cual como es funcional Telcel, es funcional el chip de Mariana Trinitaria.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: A ver en costos, en costos, ese $1,200.00, esos $1,200.00 a, que son anuales, porque lo compras y te dura un año, en tema de economía si es poco, es mucho o con los planes de cien pesitos por veinte días me funciona mejor, la parte que te digo en costo beneficio.

CIUDADANO SAEM SANDOVAL ALEMÁN.- Departamento de Comunicación Social: No, en costo totalmente es un beneficio, completamente eh la, la cantidad de gigas que es como lo manejan de internet que da el chip de Mariana Trinitaria es equivalente no sé a un plan como de $500.00, de $600.00 que dura un mes, treinta días, el costo beneficio si es totalmente si, vale.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si quise antes de hacer la propuesta aquí, pues que alguien que le sabe y Saem igual que Luis Ángel también le, le saben al tema, pues que los especialistas nos dijeran si conviene o no conviene, a mí, para tratar de ayudar yo buscaba hacer una propuesta, pero bueno lo analizamos de que también el municipio si aportara algo, ahorita pensé como cincuenta y cincuenta, porque también muchos, muchos a mí para mi punto de vista sería apoyar a los estudiantes que estén un poquito más, con mayor necesidad o sea hay gente que no tiene pues para, para el internet, o sea no lo tiene, pero si ya también aporta el municipio y aportan ellos, creo que les va a servir bien, pero ya ahorita con el concepto que nos está diciendo Saem, ya que también nos vayamos con una idea, no sé, no sé me gustaría que lo pudieran pasar a comisión de Hacienda, a la comisión de Educación, para ver si en este proyecto lo pudiéramos contemplar, pero yo diría que si lo metiéramos sería para que fuera una aportación también del municipio, pues muchas gracias, algún otro comentario, adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy breve para el director de desarrollo económico y social, este, nada más me gustaría que tuvieran más comunicación con, con el señor presidente y con los regidores, por el tema de que a veces como esta última ocasión lo desconocíamos totalmente el tema y se hizo alguna entrega, pues si, de favor director que tuvieran mayor y mejor comunicación con nosotros y también por ahí que cheque que quien maneja, meramente la secretaria quien maneja este, la información, que fuera un poquito más amable con, con la gente, que no fuera tan seria, no digo que los trate mal, si no que fuera más, más amable, más servicial ahí con, con la gente que viene a solicitarle el servicio.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias, bueno pues no habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando la mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCAIDO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Prosiguiendo con el orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Agropecuario respecto a la aprobación de convenio marco para la coordinación interinstitucional, mezcla de recursos financieros y apertura de ventanillas con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del

dictamen en mención, o no sé si también ahí mi regidor Salvador, pueda hacer también eh, la lectura de este dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, voy a dar lectura al, al dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Agropecuario respecto de la aprobación de un convenio marco para la coordinación interinstitucional mezcla de recursos financieros, apertura de ventanillas con la Secretaría del Campo del gobierno del estado de Zacatecas. Antecedentes. Primero: La actividad agropecuaria es un eje fundamental para el desarrollo económico y social del municipio de Río Grande, es necesario determinar las estrategias para promover el desarrollo agropecuario sostenible de nuestro municipio, a través de acciones conjuntas que generen las condiciones y oportunidades de desarrollo para nuestros productores del campo de nuestro municipio. Segundo: El día primero de abril del dos mil veintidós, el ingeniero José Gerardo Hidrogo Calderón, como encargado del área agropecuaria de la administración municipal, solicitó a la comisión de Desarrollo Agropecuario, el análisis de un Convenio con la Secretaría del Campo del gobierno del Estado de Zacatecas, para establecer la coordinación entre niveles del gobierno, con el objetivo de fortalecer el desarrollo agropecuario y económico en Río Grande, Zacatecas. Considerandos. Primero: De conformidad con los artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 60, fracción V, incisos h e i; 86 fracción II, III, V, VIII, IX, XI, 87, 88 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 15 fracción VII, 50, 51, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. Segundo: La administración municipal 2021-2024, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022/2027, en materia de desarrollo agropecuario. Por lo anterior expuesto y fundado se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de las comisiones de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Agropecuario. Acuerdo único, se aprueba el convenio marco para la coordinación interinstitucional, mezcla de recursos financieros y apertura de ventanillas con la Secretaría del Campo del Gobierno del estado de Zacatecas. Atentamente. Los regidores de las comisiones de Desarrollo Agropecuario y de Hacienda y Vigilancia, con fecha del cuatro de abril del 2022. Es cuánto del dictamen señor presidente y también aprovecho para solicitarle al encargado del área agropecuaria el ingeniero Gerardo Hidrogo que se encuentra aquí en el salón de Cabildos, que él nos dé una explicación de que trata, de manera muy, muy concreta el presente convenio macro.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 60, fracción V, incisos h e i; 86, fracciones II, V, VIII, IX, XI 87, 88, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 15 fracción VII, 50, 51, 55, 56, 57 Y 58 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas. Los integrantes LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIGILANCIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO, tienen a bien presentar el siguiente:

LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIGILANCIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO RESPECTO DE:

APROBACIÓN DE CONVENIO MARCO PARA LA COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL, MEZCLA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APERTURA DE VENTANILLAS CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

ANTECEDENTES:

PRIMERO: La actividad agropecuaria es un eje fundamental para el desarrollo económico y social del municipio de Río Grande. Es necesario determinar las estrategias para promover el desarrollo agropecuario sostenible de nuestro municipio, a través de acciones conjuntas que generen las condiciones y oportunidades de desarrollo para nuestros productores del campo de nuestro municipio.

SEGUNDO: El día 01 de abril de 2022, el Ing. José Gerardo Hidrogo Calderón, como encargado del área agropecuaria de la administración municipal, solicitó a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, el análisis de un Convenio con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas, para establecer la coordinación entre niveles de gobierno, con el objetivo de fortalecer del desarrollo agropecuario y económico en Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: De conformidad con artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 60, fracción V, incisos h e i; 86, fracciones II, V, VIII, IX, XI 87, 88, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 15 fracción VII, 50, 51, 55, 56, 57 Y 58 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas.

SEGUNDO: La administración municipal 2021-2024, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022 / 2027, en materia de desarrollo agropecuario.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las comisiones de HACIENDA Y VIGILANCIA y DESSARROLLO AGROPECUARIO.

ÚNICO: Se aprueba el CONVENIO MARCO PARA LA COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL, MEZCLA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APERTURA DE VENTANILLAS CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ATENTEMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas, a 04 de abril de 2022.

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

C. LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JACOBO ESPINO RANGEL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien mi regidor Salvador, comentarles que me, me, se comunicó conmigo el Secretario del Campo Chuy Padilla, para el tema de este, de este convenio, este convenio de colaboración con los municipios donde pues me hacia algunas especificaciones técnicas que ahorita le voy a ceder la voz a nuestro director Gerardo Hidrogo, para que nos platique, platique ya técnicamente como está este convenio de colaboración con la Secretaría del Campo, pero pues básicamente, básicamente es pues para ir viendo como vamos a trabajar en conjunto con la Secretaría del Campo en el municipio de Río Grande, específicamente por ejemplo el caso de concurrencia que en los últimos años ha estado trabajando, pero pues bueno le dejo la voz mi director, para que nos platiques técnicamente en que consiste este convenio de colaboración con la Secretaría del Campo.

CIUDADANO INGENIERO GERARDO HIDROGO CALDERÓN.- Encargado del área Agropecuaria: Bueno, buenas tardes eh, una vez tomado el cargo como director encargado de la dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, nos dimos a la tarea de buscar de otra manera una visión diferente a lo que es el campo y lo primero que nos encontramos es que está un convenio de colaboración entre la Presidencia Municipal y la Secretaría del Campo, dentro de ese convenio de coparticipación ese, ese es el marco inicial para poder acceder a los programas de la Secretaría del Campo eh, en este caso ya la SECAMPO ya abrió algunos programas como es el programa de apoyo a mujeres y jóvenes emprendedores con y sin tierra y ahorita ya inició lo que es ventanilla para la adquisición de frijol, maíz, este cultivos de cobertura, reconversión productiva, entonces es bien importante la firma de ese convenio verdad, el municipio ahorita eh, yo sé que a veces se tiene que ejercer algún recurso, una, una participación de parte del municipio o coparticipación, ese convenio marco es únicamente para poder ser ventanilla y acceder a los programas que maneja la Secretaría del Campo, si se manejara un proyecto en específico como reconversión productiva este digamos cultivo de cebada, avena, trigo, girasol, pues ya se discutiría o se analizaría en Cabildo para determinar cuánto aportaría el municipio y cuánto aportarían los beneficiarios y cuanto la Secretaría del Campo, si ese es un general, es un convenio general únicamente para la apertura de ventanilla, para los programas de la Secretaría del Campo y bueno antes de eso ya iniciamos a trabajar previo, bueno, este pensando positivamente que se iba a firmar ese convenio verdad, ya se hizo alguna promoción con algunas comunidades de los programas que aún o que ya están vigentes en la Secretaría del Campo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias mi director, creo pues que, que he visto buen ánimo el tema de la Secretaría del Campo, lo digo aquí públicamente he visto muy buen trato del secretario del campo, creo que aparte que conoce el tema, creo y lo comentó, lo comentó públicamente en el último evento también el gobernador de que el secretario del campo y lo digo a voz del mismo gobernador, son de los funcionarios estatales que le están ayudando mucho en su gobierno y creo que yo en lo personal me he sentido bien atendido, se habían atendido por parte de la Secretaría del Campo, por los tres subsecretarios, por el mismo secretario y pues también aparte de que creo que fue muy importante pues el evento que, que se hizo regionalmente aquí en el municipio, yo creo que es parte pues de que también hay que dar y lo platicaba en el día del evento, también hay que platicar las cosas buenas, de repente, de repente platicamos en ocasiones algo malo, pero en la parte positiva creo que en el tema agropecuario a partir que somos también un sector muy importante en Río Grande, yo he visto buen ánimo, buen ánimo y ojalá que pudiéramos trabajar en este convenio

mucho muy fuerte para que le vaya bien a los campesinos, a los ganaderos, a todos los que se dedican al tema agropecuario en, aquí en la región y a Río Grande también, entonces pues muchas gracias mi director.

CIUDADANO INGENIERO GERARDO HIDROGO CALDERON.- Encargado del área Agropecuaria: No pues gracias y buenas tardes.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sale gracias, algún otro comentario, entonces no habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor presidente le, perdón señor secretario perdón, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, dándole al tema del orden del día, ya, yéndonos al punto número diez del orden del día, es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos relativos a la aprobación de la modificación presupuestal de dos obras por administración, nueve obras por contrato y pago de dos permisos y estudios con un total de $6´379,107.52, por tal motivo le concedo el uso de la voz a la licenciada en educación Nancy Jimena, presidenta de la comisión de obras y servicios públicos para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, buenas tardes presidente, con su permiso quería solicitarles nada más me permitan leer el acuerdo sí. Dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de aprobación de modificación presupuestal de dos obras por administración, nueve obras por contrato y pago de dos permisos y estudios con un total de $6´379,107.52. R. Ayuntamiento, las comisiones que suscriben le fue turnado para su estudio y dictamen la propuesta presentada por el arquitecto Manuel Esparza Vaquera, en su carácter de director de Obras y Servicios Públicos, vista y estudiada que fue la solicitud en cita de las comisiones mencionadas somete a consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente: Antecedentes. Resultando único: Mediante escrito de fecha de once de abril del presente año, el arquitecto Manuel Esparza Vaquera, en su carácter de director de Obras y Servicios Públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de, la aprobación de modificación presupuestal de dos obras por administración, nueve obras por contrato y pago de dos permisos y estudios con un total de: $6´379,107.52. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la comisión

de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a su consideración del pleno lo siguiente: Acuerdo único: Se aprueba el punto por unanimidad de los presentes. Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos de este republicano Ayuntamiento 2021-2024. Es cuánto señor presidente.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

P R E S E N T E

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL DE 2 OBRAS POR ADMINISTRACION, 9 OBRAS POR CONTRATO Y PAGO DE 2 PERMISOS Y ESTUDIOS CON UN TOTAL $6,379,107.52. A CONTINUACIÓN DETALLO:

MODIFICACIONES		
	OBRAS POR ADMINISTRACION	**MONTO**
1	REHABILITACION DE ESPACIOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL RIO GRANDE, ZAC.	$ 450,000.00
2	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN LA CALLE ALFONSO MEDINA, COL CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	$ 87,000.00
	OBRAS POR CONTRATO	**MONTO**
1	CONFORMACION DE SUPERFICIE DE ANDADORES, GUARNICIONES Y AREAS DE SEPULTURAS EN PANTEON MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RIO GRANDE,ZAC.	$ 1,052,164.22
2	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN INTERIOR DE PANTEON MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RIO GRANDE, ZAC.	$ 1,401,343.30

3	CONSTRUCCION DE DESCANSO Y MUROS PERIMETRALES EN EL PANTEON MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RIO GRANDE, ZAC.	$ 2,500,000.00
4	CONSTRUCCION DE DESCANSO DEL NUEVO PANTEON DE LA COMUNIDAD TIERRA BLANCA, RIO GRANDE, ZAC.	$ 115,000.00
5	CARRETERA A PASTELERA	$ 150,000.00
6	TERRENO DE RESERVA TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO	$ 50,000.00
7	REHABILITACION DE CAMPO PACIFICO	$ 44,800.00
8	REHABILITACION DE CAMPO CLAVILLINAS	$ 30,800.00
9	REHABILITACION CALLES DE LA COMUNIDAD LAS ESPERANZAS	$ 23,000.00
	PERMISOS Y ESTUDIOS	**MONTO**
1	ESTUDIOS PROFESIONALES PARA EL PANTEON MUNICIPAL FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RIO GRANDE, ZAC.	$ 200,000.00
2	PERMISOS PARA EL PANTEON MUNICIPAL FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RIO GRANDE, ZAC.	
	*SEMARNAT	$ 100,000.00
	*SAMA	$ 25,000.00
	*FONDO FORESTAL	$ 150,000.00

R. AYUNTAMIENTO:

A las Comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 11 de abril del presente año, el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) ***APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL DE 2 OBRAS POR ADMINISTRACION, 9 OBRAS POR CONTRATO Y PAGO DE 2 PERMISOS Y ESTUDIOS CON UN TOTAL $6,379,107.52.***

CONSIDERANDOS

ÚNICO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad de los presentes.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de las Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE
Río Grande, Zac., a 11 de Abril del 2022

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ahí mi regidora, no sé si tengas a la mano, no sé si lo tengas para que quede claro pues en este Cabildo, que me, para irnos ahí por partes, cual serían las dos obras por administración.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: Las dos obras por administración, una es, la primera es la rehabilitación de espacios en la presidencia municipal con un costo de $450,000.00 y la segunda es construcción de andador en la calle Alfonso Medina, colonia centro por $87,000.00.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Igual es que, es pregunta, estos montos es, no necesariamente es exactamente ese recurso, pudiera ser menor o ya son datos ya.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si, es lo que, lo que se, el arquitecto nos presupuesta y lo va a presentar al término de las obras, cuánto fue lo que se utilizó.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Cual es la segunda, es obras por, a la segunda construcción del

andador en la calle Alfonso Medina, colonia centro, es la entrada de, de donde está el kínder y.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: El otro día fui a, a visitar lo que antes era el, el tema del kínder, pues realmente estaba o sea en, o sea en unas condiciones no dignas pues porque ahí tenemos pues varios departamentos , entonces si le pedí pues a, al director pues que para una buena imagen que está el parque skate, está lo que era, lo que era antes conocido como el kínder Eva Sámano, pues que si le diera una rehabilitación porque si vi que no era tan digno tenerlo en esas condiciones y las nueve obras por contrato.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: Eh, la primera es la conformación de superficie de andadores, guarniciones y áreas de sepulturas en el panteón municipal, fraccionamiento Los Indios en Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Lo que vimos hace ratito.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si, lo que se les presentó, la segunda es la construcción de guarniciones en interior del panteón municipal fraccionamiento Los Indios, la tercera es la construcción del descanso y muros perimetrales en el panteón municipal fraccionamiento Los Indios, también es lo que se acabó de presentar, la cuarta es la construcción del descanso del nuevo panteón de la comunidad de Tierra Blanca, que quedamos ahí pendiente en ese tema.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ya nada más ahorita sería pues el acuerdo que generamos era que nomás darle la certeza legal y que no nos metamos de que le estamos metiendo recurso y que nos lo vayan a quitar, ahí se lo pasamos la síndico para que le diera esa certeza legal.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: La quinta es eh, la carretera a Pastelera, el arreglo de la carretera a Pastelera.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Una petición que nos han insistido mucho en el tema de la, del arreglo pues ahí, ellos insisten que quieren el proyecto carretero, que estamos hablando de unas dimensiones muy, muy grandes pues ya ahorita lo que comenté pues mínimo invertirle de perdido y en que esté pues darle el mantenimiento a esa, a esa carretera pues que es la única, que le queda a Río Grande para poder ya tener comunicado pues con carreteras a todo el municipio.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: El sexto es el terreno de reserva territorial para el municipio, que se encuentra en la comunidad de San Lorenzo, que lo habíamos comentado que es para el tema de lo del pozo, siete, rehabilitación del campo Pacífico ahí también es de una solicitud, el ocho es rehabilitación del campo clavillinas, el nueve es rehabilitación de calles en la comunidad de Las Esperanzas, que fue una solicitud que se hizo antes de, de las fiestas y los permisos y estudios, el primero es estudio profesionales para el panteón municipal fraccionamiento Los Indios y el segundo es permiso para el panteón municipal, fraccionamiento los Indios, que es a SEMARNAT a SAMA y al Fondo Forestal.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Algún comentario, bueno no habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, ahí tienes la listita, nada más, quiero hacer un comentario a ya sé cuál, que comentario, gracias, comentarles, comentarles de que todo lo que tiene que ver con tema de perforación, de tema de agua potable, lo que es SAMA de Gobierno Federal, CONAGUA, CONAGUA de Gobierno Federal, SAMA de Gobierno del Estado, son al final quien da la autorización, la autorización para poder perforar, ejemplos, que traemos solicitud en La Luz, la comunidad de La Luz eh, pues ahí nos están, nos están deteniendo ahí y también están deteniendo el tema de lo de San Lorenzo también o sea no es tan, que nosotros queramos perforar y no, tiene que ser un permiso validado por las dos instancias, pero creo que en el tema de, de ese lugar, creo que lo pudiéramos por las dimensiones comprar, ya sea para ese tema que habíamos platicado si, del tema de, de lo del, lo del, lo del pozo y decirlo ahorita, no se me hace, si no se hiciera ese tema, lo platicaron el otro día, pudiera ser para el otro año, generarlo ahí en ese espacio, hasta un posible pie de casa, para poder estimular, estimular a los mismos contribuyentes o en su caso para estimular a los que no, a los que no pagan si, a los que están ahí, a los morosos no sé, pero bueno creo que esa parte si les quise comentar de que si traemos temas de perforaciones pero bueno, quien dispone y da la autorización es en este caso el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, bueno eh, tomando a consideración el dictamen en mención ya, a muy bien, entonces nada más era la aclaración porque me faltaba si comentarlo porque, por ejemplo en Loreto, también por comentar el tema de agua potable, en la última reunión que estuvo el secretario, no sé si me dejes mentir, en Loreto están pidiendo una perforación de un pozo de agua potable, lo mismo, tenemos que hacer la solicitud al Gobierno del Estado, al Gobierno Federal, para que nos valide la solicitud, no sé si hicieron ahí, hicieron el comentario en Loreto, pero sí sería hacer la recomendación de que, pues que no somos nosotros autónomos en ese sentido, en la perforación, en el tema del agua potable.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno pues siguiendo con el orden del día, es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y Educación y Cultura, respecto de los eventos a realizarse por el departamento de Cultura y Bibliotecas del municipio de Río Grande, Zacatecas, por tal motivo le concedo el uso de la voz, no sé, si me gustaría ahí que la misma presidenta

de la comisión de Educación y Cultura pudiera ahí dar lectura a este dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias señor presidente a las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia, Educación y Cultura le fue turnado para su estudio y dictamen los memorándums solicitando los requerimientos del departamento de Cultura para el evento de: 1.- Quema de Judas, que se llevará a cabo el 17 de abril del año 2022 en la plaza cívica a las 12:00 horas. 2.- Evento de títeres que será el día 13 de abril del 2022 en el teatro del parque a las 17:00 horas. 3.- Concurso de pinturas que sería el 22 de abril del año 2022, en la plaza principal a las 21:00 horas. Así mismo, para el departamento de bibliotecas 1.- Taller indicado por parte de la dirección general de Bibliotecas y Secretaría de Cultura del Estado, los días del 18 al 22 de abril del año 2022 en las catorce bibliotecas del municipio y número 2.- Celebrar el día internacional del libro el día 23 de abril del año 2022, en la plaza principal y el número 3.- El día internacional del libro, celebrado en las comunidades del 25 al 29 de abril del año 2022. Visto y estudiado que fue por la propuesta en cita por las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y Educación y Cultura, someten a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: En fecha 07 de abril del año 2022, se recibieron los memorándums 472022 de fecha 07 de abril del año del 2022, por las cantidades de $3,595.00 para el evento de quema de Judas, $11,262.00 para el evento de concurso de pinturas y por la cantidad de $6,000.00 para el evento de los títeres, así a su vez con bibliotecas el memorándum 482022 de fecha 07 de abril del año 2022, por la cantidad de $18,173.00 para el taller indicado por parte de la dirección general de bibliotecas y Secretaría de Cultura del Estado, el número 2.- Por la cantidad de $2,438.00 para el evento del día internacional del Libro y en el número 3.- Por la cantidad de $2,150.00 el evento del día internacional del Libro pero celebrado en las comunidades. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido y requerimiento de los departamentos de Cultura y así mismo por el departamento de Bibliotecas. Así lo acuerdan y lo firman los ciudadanos síndico y regidores integrantes de las comisiones unidas Hacienda y Vigilancia, Educación y Cultura de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas. Es cuánto señor presidente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIGILANCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LOS EVENTOS A REALIZARSE POR EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Educación y Cultura le fue turnado para su estudio y dictamen los **Memorándum solicitando requerimientos del:**

Departamento de Cultura para el evento de:

1. **Quema de Judas. (17 de abril del 2022). Plaza cívica a las 12:00 horas.**
2. **Evento de títeres. (13 de abril del 2022). Teatro del parque a las 17:00 horas.**
3. **Concurso de Pintura. (22 de abril del 2022). Plaza principal a las 21:00 horas.**

Así mismo para las Bibliotecas:

1. **Taller Indicado por parte de la Dirección General de Bibliotecas y Secretaría de Cultura del estado. (18 al 22 de abril del 2022). 14 Bibliotecas del Municipio.**
2. **Celebrar el día Internacional del libro. (23 de abril del 2022). Plaza Principal.**
3. **Dia internacional del libro celebrado en las comunidades. (25 al 29 de abril del 2022). En las comunidades.**

CULTURA:

Memorándum 47/2022 de fecha 07/abril/2022.

a. Por la cantidad de $$3,595.00 para el evento de "Quema de Judas"
b. Por la cantidad de $11,262.00 para el evento "Concurso de Pintura"
c. Por la cantidad de $6,000.00 para el "Evento de Títeres".

BIBLIOTECA:

Memorándum 48/2022 de fecha 07/abril/2022

a. Por la cantidad de $18,173.00 para el "Taller Indicado por parte de la Dirección General de Bibliotecas y Secretaría de Cultura del estado"
b. Por la cantidad de $2,438.00 para el "Evento del día internacional del libro"
c. Por la cantidad de $2,150.00 para el "Evento del día internacional del libro en las comunidades"

2. Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita por las comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, Educación Y Cultura someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

3. **RESULTANDO PRIMERO. –** En fecha 07 de abril del 2022, se recibió los **Memorándum solicitando requerimientos de los Departamentos de Cultura para el evento de Quema de Judas, Evento de Títeres y Concurso de Pintura así mismo el departamento de Bibliotecas para el Taller Indicado por parte de la Dirección General de Bibliotecas y la Secretaría de Cultura del estado, celebrar el día Internacional del libro y Evento a Celebrar por las Comunidades del Municipio de Río Grande, Zacatecas**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que la presente solicitud de **requerimientos del Departamentos de Cultura para el evento de Quema de Judas, Evento de Títeres y Concurso de Pintura así mismo para el departamento de Bibliotecas para el Taller Indicado por parte de la Dirección General de**

Bibliotecas y la Secretaría de Cultura de Zacatecas, celebrar el día Internacional del libro y Evento a Celebrar por las Comunidades del Municipio de Río Grande, Zacatecas;

CULTURA: Memorándum 47/2022 de fecha 07/abril/2022**,** por las cantidades de $3,595.00, $6,000.00 y $11,262.00, fechas y lugares a celebrarse dichos eventos, 17 de abril de 2022 en la plaza cívica a las 12:00 horas, 13 de abril del 2022 en el teatro abierto del parque a las 17:00 horas y 22 de abril de 2022, plaza principal, a las 21:00 horas.

BIBLIOTECA: Memorándum 48/2022 de fecha 07/abril/2022, por las cantidades de $18,173.00, $2,438.00 y $2,150.00**,** fechas y lugares a celebrase dichos eventos, del 18 al 22 de abril de 2022 las 14 Bibliotecas del Municipio, del 23 de abril de 2022, en la plaza principal y del 25 al 29 de abril de 2022 en las comunidades.

SEGUNDO. - La Comisiones que suscriben, se pronuncia a favor de la aprobación **requerimientos de los Departamentos de Cultura para el evento de Quema de Judas, Evento de Títeres y Concurso de Pintura así mismo para el departamento de Bibliotecas el Taller Indicado por parte de la Dirección General de Bibliotecas y la Secretaría de Cultura de Zacatecas, celebrar el día Internacional del libro y Evento a Celebrar por las Comunidades todo esto del Municipio de Río Grande, Zacatecas;**

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones unidas de Hacienda y vigilancia, Educación y Cultura nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido **requerimientos de los Departamentos de Cultura para el evento de Quema de Judas, Evento de Títeres y Concurso de Pintura así mismo para el departamento de Bibliotecas el Taller Indicado por parte de la Dirección General de Bibliotecas y la Secretaría de Cultura de Zacatecas, celebrar el día Internacional del libro y Evento a Celebrar por las Comunidades del Municipio de Río Grande, Zacatecas.**

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia y Educación y Cultura de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 11 de abril del 2022.

COMISION DE HACIENDA Y VILIGANCA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NOMBRE	FIRMA
LIC. TANIA GUALAUPE ALONSO AGUILAR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias regidora Tania eh, nada más como comentario, comentas que el apoyo al tema de las bibliotecas es para el tema de material de todo el año.

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora republicano Ayuntamiento: Exactamente de las catorce bibliotecas presidente.

CIIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Perfecto, adelante regidora Kelly.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Eh, nuevamente buenas tardes, también para, para mencionar eh los eventos por parte del instituto que también se presentaron en la reunión que tuvimos de comisiones, que no, que no entraron en el dictamen por el monto que es mínimo, pero pues de todas formas lo voy, los voy a mencionar eh, el

primer evento, el cual ya se inauguro fue el, la iniciativa joven, bueno fue el evento de iniciativa joven, el cual se inauguró en el Tecnológico y ahí se dio una conferencia sobre empoderamiento juvenil y también el día de hoy se realizó en el CECyTE también el siguiente evento que son posteriores, va a ser dentro de este mes, bueno en lo que resta, es educación vial y a finales del mes tenemos lo que es la feria del joven emprendedor, también que vamos a estar participando ahí, sería todo, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces para comentar que por el tema del monto no se pasa pues a comisiones pero se sigue trabajando pues en el instituto.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Así es, así es.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, bueno no habiendo participación, se somete a consideración el dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, bueno siguiendo ahí con el punto número doce es correspondencia recibida, se le concede el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento para que dé lectura a la correspondencia recibida.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que no se ha encontrado, no se cuenta con ningún documento registrado en este punto.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número trece, es asuntos generales no sé si alguien tenga algunos puntos, aquí mi secretario tiene, tiene uno eh, mi regidor Chava trae otros diez puntitos, regidor José Luis también te vi como que, sí, entonces adelante secretario y luego le pasamos la voz al regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: De una vez para, siguiendo con el punto de acuerdos de las sesiones anteriores y como lo marca el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, en este aspecto voy a darle continuidad a algunos temas que se quedaron pendientes, uno de ellos fue que se habían solicitado unas reuniones con planeación y otra con comercio, las cuales se realizaron esta semana, pero no se tuvo el quórum suficiente, de alguna forma se llevaron a cabo con los que

estuvieron por respeto a los sí, si participantes aquí que estuvieron, el regidor José Luis y el regidor Jacobo, los demás este no, no asistieron, ya se llevaron estas dos reuniones, también la segunda es, la cita para, para la comisión de Gobernación y sobre todo, a todos invitados para este martes a las cinco de la tarde, por este medio y hacerles llegar la cita para la que quedó pendiente, el análisis de las demandas del municipio y los estatus, bueno el estatus que guarda cada una de estas demandas, en que parte están, que va a ser a cargo del departamento de sindicatura, bueno de sindicatura municipal quien estará a cargo del licenciado Jean Lovis Gallegos y sería este martes, repito este martes a las cinco de la tarde en esta sala de Cabildo y sería cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, nada más un, un tema ahí que lo comenté en asuntos generales la reunión pasada de que se nos pueda eh, informar la ruta que se va a tener de acuerdo a lo que conocemos y lo que aprobamos de la reingeniería de los puestos que se crearon, lo vuelvo a comentar eh, hubo algunas acercamientos con personal de Auditoría y creo que debemos de marcar una ruta crítica que nos permita eh, salir adelante pues con esa reingeniería si, hablo de la factibilidad, de la, de la parte que se nos pueda explicar pues desde el punto legal este, como, como vamos a tratar ese tema, es cuánto mi participación eh, lo había solicitado la reunión pasada para que se nos informara el procedimiento a seguir respecto a esa reingeniería.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Yo diría no sé que opinen, que si el martes se está convocando para el tema del, del, de lo de, de lo de análisis jurídico pues ahí mi secretario de una vez metemos ese tema también y aprovechamos ahí mi regidor los dos temas, para poder ya ahí darle seguimiento y pues aterrizar los dos temas que se han estado pidiendo, entonces no sé ahí mi secretario que, que nos organicemos y que pudiéramos ver los dos temas como ven, sí, algún otro tema.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno pues no habiendo más asuntos que tratar, pues vamos al último punto que ya es relativo a la clausura de la sesión, se declara clausurada esta sesión Ordinaria de Cabildo número diez y seis, siendo las diez y ocho horas con treinta y tres minutos del día trece del mes de abril del dos mil veintidós, pues muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	16	**AÑO:**	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	